INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Objeto: Diseñar una estrategia de articulación de los actores del ecosistema de innovación digital del Valle del Cauca a través del desarrollo de contenidos de sensibilización en los módulos de comunidad y empresa de la plataforma CAMPUS TIC, para incentivar la apropiación efectiva de las TIC de acuerdo al proyecto "FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DIGITAL DEL VALLE DEL CAUCA".

Para: Carlos Hernán Ocampo Ramírez – Secretario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

De: Comité evaluador

Asunto: Verificación de requisitos habilitantes y factores de ponderación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección abreviada SETIC-SAMC-001-2021

Fecha: Octubre 28 de 2021.

En la ciudad de Santiago de Cali, entre los veintisiete (27) y veintiocho (28) días del mes de octubre de 2021, en la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca, el Comité evaluador, procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y, de tener lugar establecer el puntaje a los factores de ponderación de las ofertas habilitadas dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No **SETIC-SAMC-001-2021,** Modalidad de Selección Abreviada, cuyo objeto es: Diseñar una estrategia de articulación de los actores del ecosistema de innovación digital del Valle del Cauca a través del desarrollo de contenidos de sensibilización en los módulos de comunidad y empresa de la plataforma CAMPUS TIC, para incentivar la apropiación efectiva de las TIC de acuerdo al proyecto "FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DIGITAL DEL VALLE DEL CAUCA".

Se realiza este informe, después de cumplido el término establecido en el "CRONOGRAMA" del proceso, para la presentación de propuestas, se procede a la apertura de los sobres de las propuestas presentadas dentro de la oportunidad establecida, el día 27 de octubre de 2021, a las 10:00 AM, encontrando que se presentaron **UNA (01) propuesta**, identificada de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES	FACTORES DE VERIFICACIÓN	RESULTADO
	CAPACIDAD JURÍDICA	Habilitado/No habilitado
	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	Habilitado/No habilitado
	CAPACIDAD FINANCIERA	Habilitado/No habilitado
	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	Habilitado/No habilitado
	CAPACIDAD TÉCNICA	Habilitado / No Habilitado

PROPONENTE N°1	FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO - FUNDAPACIFICO
REPRESENTANTE LEGAL	Beatriz Eugenia Mosquera Mosquera
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE RADICADO	27/10/2021 9:33 AM
NIT/CC	900.251.011-2
GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA	No. 435-47-994000046662 ASEGURADORA SOLIDADRIA DE COLOMBIA. $ 35.850.000
VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	$ 358.500.000

1.1 CAPACIDAD JURIDICA

Requisito	Cumple	No cumple	No aplica	Observaciones
21.1.1. Carta de presentación de la propuesta	X			FUNDAPACIFICO Nit 900.251.011-2 presenta formato firmado por el Representante Legal Beatriz Eugenia Mosquera Mosquera con C.C. No. 66.903.167 de Cali
21.1.2 documento de conformación de consorcio o unión temporal			X	
21.1.3. Certificado de existencia y representación legal	X			Certificado de existencia y representación legal de FUNDAPACIFICO Nit 900.251.011-2 expedido por la cámara de comercio de Cali el 05/10/2021 con código de verificación: 08216HQGRX

21.1.4 autorización para contratar			X	De acuerdo a certificado de existencia y representación legal el Representante Legal titular tiene restricciones para contratar o presentar oferta, por montos superiores a 25.000 SMMLV.
21.1.5 respecto a sanciones, inhabilidades y antecedentes judiciales disciplinarias y fiscales	X			El evaluador jurídico verifico en las páginas web de la Procuraduría General de la Nación; Contraloría general de la Republica y Policía Nacional y la Persona Jurídica y su Representante legal No poseen sanciones, inhabilidades y antecedentes judiciales disciplinarios y fiscales.
21.1.6 certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	X			Presenta certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales suscrito el 20/10/2021 por el Revisor Fiscal : Ricardo León Hurtado, identificado con CC 16.606.863 TP.22856-T Presentan cedula, tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores Vigente. Planilla integrada de autoliquidación aportes comprobante de pago No. 1163211345 de 12/10/2021.
21.1.7 registro único tributario – RUT	X			Presenta RUT de FUNDAPACIFICO Nit 900.251.011-2 con fecha de actualización 2021-03-24 y con código QR
21.1.8 Registro único de proponentes	X			Certificado de Registro Único de Proponentes de FUNDAPACIFICO Nit 900.251.011-2 expedido por la cámara de comercio de Cali el 23/04/2021 con código de verificación: 0821T20FFU Se le solicitó subsanar RUP expedido con un término no

				mayor de treinta (30) días calendario. Subsano el RUP expedido por la cámara de comercio de Cali el 27/10/2021 con código de verificación: 0821YMYBM1
21.1.9 compromiso anticorrupción	X			Presenta el anexo Compromiso anticorrupción debidamente suscrito por la Representante Legal Beatriz Eugenia Mosquera Mosquera con C.C. No. 66.903.167 de Cali
21.1.10. Formato único de hoja de vida	X			Presenta el Formato único de hoja de vida debidamente diligenciado.
21.1.11 fotocopia de la cédula y libreta militar del representante legal	X			Presenta fotocopia de la cédula No. 66.903.167 de Cali del representante legal
21.1.12. Garantía de seriedad de la propuesta	X			Presenta Póliza de seguro No.435-47-994000046662 expedida el 28/10/2020 por la compañía Seguros del estado S.A. Valor asegurado: $ 35.850.000 Vigencia: 26/10/2021

El Proponente **FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO - FUNDAPACIFICO, CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes desde el aspecto jurídico.

1.2 EXPERIENCIA

REQUISITO	Cumple	No Cumple	observaciones
La EXPERIENCIA que se acreditará a través de certificaciones de contratos terminados a la fecha cuyo objeto o actividades del contrato sean similares a la actual contratación por cuantía igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso.	X		Presenta Anexo no. 3 Formato de informe sobre experiencia general. Se verifico que la experiencia ejecutada con FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR -

Que cada uno esté certificado en el RUP en por lo menos cuatro de las siguientes clasificaciones UNSPSC: • 80101600 gerencia de proyectos • 80111600 servicios de personal temporal • 81111600 programadores de computador • 81111500 ingeniería de software o hardware • 86101700 servicios de capacitación vocacional no – científica • 86111500 servicios de aprendizaje a distancia • 86141500 servicios de guía educativa • 43232200 software de gestión de contenidos • 43232400 programas de desarrollo			FODESEP tiene como objeto Realizar la actualización, diseño e implementación de los plataforma digital del proyecto "Municipios en Zonas de Conflicto Fortalecidos en su Institucionalidad para la Paz/ Gobernanza para la Paz", en el marco del contrato Interadministrativo No. 209 de 2017 ESAP/FODESEP Se encuentra registrada en el contrato número 25 del RUP, valor en SMMMLV: 3.393,92 Presenta Certificación suscrita por la Entidad. Clasificaciones: 80101600;81111600;81111500 ;43232400

Al Proponente **FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO – FUNDAPACIFICO,** se le solicito subsanar los documentos que certifique la experiencia general.

Una vez subsanado el Proponente **FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO – FUNDAPACIFICO CUMPLE** con la experiencia general.

1.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

REQUISITO	Cumple	No Cumple	Observaciones
EL PROPONENTE debe acreditar la experiencia especifica con certificaciones de contratos diferentes a los presentados en la experiencia general de la siguiente manera: **Haber participado en por lo menos cuatro (4) contratos ejecutados cuyo objeto y/o**	X		**1. Se verifico que la experiencia ejecutada con EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. ESP.**

actividades sean similares a la actual contratación acreditada bajo mínimo (6) de los siguientes códigos clasificadores de bienes y servicios 80101600; 80111600; 81111500; 86101700; 43232200; 43232400 en el RUP y por valor individual igual o superior a $ 358.500.000 expresados en SMMLV. **Para obtener la validación del requisito habilitante el proponente deberá acreditar las certificaciones de los contratos con las condiciones anteriormente mencionadas, las cuales deben contener como mínimo la siguiente información:** **1. Nombre del contratante** **2. Firma del encargado de la ENTIDAD Contratante** **3. Dirección y teléfono de la ENTIDAD Contratante** **4. Objeto del contrato** **5. Valor del contrato** **6. Fecha de inicio del contrato** **7. Fecha de terminación del contrato**			Objeto: contratación de una empresa que realice el análisis, diseño e implementación de una plataforma de aplicaciones en la nube para la integración de MIPYMES, gobierno en línea y contenidos digitales, incluida su puesta en marcha, actualización e implementación de contenidos digitales especializados para MiPyMES en comercio electrónico construida con toda la información generada en los entregables anteriores; el contratista realizará las actividades de alfabetización digital y certificación en ciudadanía digital 2000 ciudadanos del departamento del valle del cauca, acorde con la actividad A11 descrita en la propuesta aprobada por el Ministerio; adicionalmente realizara apropiación y desarrollo de competencias a las MiPyMES en las TIC enfoque agricultura, cadenas productivas del valle del cauca, de cada cada una de las setecientas (700) MiPyMES beneficiadas, acorde con la actividad A12 descrita en la

			propuesta aprobada por el Ministerio; con el fin de dar cumplimiento al alcance del convenio especial de cooperación No. 0286 de 2013, el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para impulsar el ecosistema digital en el departamento del Valle del Cauca, a través de la ejecución del proyecto Valle del Cauca Vive Digital", entre FIDUPREVISORA S.A., el departamento del Valle del Cauca y la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P." conforme a las condiciones de técnicas del análisis de conveniencia y propuesta presentada. Se encuentra registrada en el contrato número 11 del RUP. VALOR SMMLV $2.554,87 Presenta Certificación suscrita por la Entidad. **2. Se verifico que la experiencia ejecutada con FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – FODESEP** Objeto: Realizar el diseño y la implementación de la

			plataforma tecnológica Gobernanza para la Paz, en el marco del proyecto "Municipios en zonas de conflicto Fortalecidos en su institucionalidad para la paz / Gobernanza para la paz"; derivado del Convenio interadministrativo No.315 del 11 de abril de 2016 ESAP/FODESEP" Se encuentra registrada en el contrato número 19 del RUP, Valor SMMLV: 2.341,15 Presenta Certificación suscrita por la Entidad. **3. Se verifico que la experiencia ejecutada con COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI – CIPS** Objeto: Desarrollar los programas de capacitación virtual como estrategia que permita ampliar los servicios de capacitación a través de la plataforma MOODLE de la ESAP, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el contrato de prestación de servicios 334 del 2018 suscrito entre CISP y la ESAP. Se encuentra registrada en el contrato número 30 del RUP

			Valor SMMLV: 2.661,15 Presenta Certificación suscrita por la Entidad 4. **Se verifico que la experiencia ejecutada con INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA** Objeto: prestar los servicios de apoyo a la gestión, para desarrollar los programas de capacitación virtual en el marco del contrato 217 de 219 suscrito entre la Escuela Superior de Administración Pública ESAP y la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia cuyo objeto es : "Prestación de servicios especializados para el fortalecimiento de los procesos de capacitación virtual y presencial de la ESAP con el propósito de mejorar la capacidad de gestión de los servidores públicos y de la ciudadanía en general. Se encuentra registrada en el contrato número 33 del RUP, valor en SMMMLV: 4.590,04 Presenta Certificación suscrita por la Entidad.

			5. Se verifico que la experiencia ejecutada con COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI – CIPS Objeto: desarrollar los programas de capacitación virtual, como estrategia que permita ampliar los servicios de capacitación a través de la plataforma moodle de la ESAP. De acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el contrato de prestación de servicios no 334 de 2018 suscrito entre CISP y la ESAP. Se encuentra registrada en el contrato número 28 del RUP, valor en SMMMLV: 1.993,21 Presenta Certificación suscrita por la Entidad. **Total de experiencia especifica expresado en SMMLV: 14.140,42**

El Proponente **FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO - FUNDAPACIFICO, CUMPLE** con los requisitos mínimos desde el aspecto de Experiencia Especifica.

1.4 CAPACIDAD FINANCIERA

Acorde a lo dispuesto al Decreto 579 del 31 de mayo de 2021 los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica"

ÍNDICE	ÍNDICE REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES	ÍNDICE PRESENTADO	Cumple	No Cumple
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 3,08	3.96	X	
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 50%.	50%	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	mayor o igual a 5,71	52.943,63	X	

Al Proponente **FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO – FUNDAPACIFICO,** se le solicito subsanar el Registro Único de Proponentes – RUP para verificar si cumple con los requisitos mínimos desde el aspecto de Capacidad Financiera.

Una vez subsanado el **RUP,** se verifica que El Proponente FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO - FUNDAPACIFICO, **CUMPLE** con los requisitos mínimos desde el aspecto de Capacidad Financiera.

1.5 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

ÍNDICE	ÍNDICE REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES	ÍNDICE PRESENTADO	Cumple	No Cumple
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	mayor o igual a 37% (0.37)	1.02	X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	mayor o igual a 27% (0.27)	0.51	X	

Verificados los INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL en el Registro Único de Proponentes – RUP El Proponente **FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO - FUNDAPACIFICO, CUMPLE** con los requisitos mínimos desde el aspecto de Capacidad Organizacional

1.6. EVALUACION TECNICA

1.6.1 PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PERSONAL MINIMO REQUERIDO					
CARGO	**FORMACION ACADEMICA**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
Director de Proyecto	Profesional en ingeniería de sistemas o afines con tarjeta profesional vigente con título de posgrado en gestión de informática y comunicaciones.	Deberá acreditar y certificar una experiencia mínima de doce (12) años planeación y gestión de proyectos desarrollo de proyectos web con programación Java y PHP.	X		Presentan documentación del Ingeniero de Sistemas Jorge Andrés Cruz Medina CC 94.504.361 con título de la Universidad de San Buenaventura, Tarjeta profesional con Matricula No. 76255-189679 COPNIA expedido el 02/11/2020. Experiencia en TECOLSOF S.A.S 6 años; ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI 6 años 11 meses.
Profesional en Marketing	Profesional en Marketing o afines con cursos certificados en: estrategias de comunicación; CRM y afines.	Experiencia profesional acumulada mínima de diez (10) años con manejo de estrategias de marketing digital	X		Presentan documentación de la Profesional en Mercadeo y Negocios Internacionales Carolina Campuzano Sánchez CC 29.104.914 con título de la Universidad Autónoma de Occidente, con certificados en Comunicación en marketing, Mercadeo de Redes Sociales; Community Manager de la Estrategia de la Comunicación; Posicionamiento de Marcas en Redes e Internet;

					Aplicaciones del CRM. Experiencia presentada en subsanación: Corporación para la atención Integral de la Niñez – CORPOLATIN 9 años y 7 meses; ASOCIACIÓN LA GRAN ALIANZA 1 año; y CES FUNDACIÓN EDUCATIVA 1 año y 4 meses.
Líder Desarrollador Web	Profesional en Ingeniería de sistemas o afines con tarjeta profesional vigente, con título executive MBA, especialista en procesos para desarrollo de software.	Experiencia profesional mínima de 10 años en servicio de consultoría, soporte, infraestructura, gerencia de proyectos, servicios BPM, capacitación y conocimiento en implementación de plataformas digitales.	**X**		Presentan documentación de la Ingeniera de Sistemas Paula Andrea Henao Marín CC 66.785.112 con título de la Universidad de San Buenaventura, Tarjeta profesional con Matricula No. 76255-113412VLL COPNIA expedido el 27/10/2021. Experiencia en COOMEVA 14 años y 11 meses; UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE 5 meses.

El Proponente **FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO - FUNDAPACIFICO, CUMPLE** con los requisitos mínimos desde el aspecto de PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO y queda habilitado para la evaluación de los requisitos evaluables.

1.7 REQUISITOS EVALUABLES

CRITERIOS	EVALUACIÓN	PUNTOS
ECONÓMICO	EVALUACION ECONOMICA	40
CALIDAD	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD	50
LEY 816 DE 2006	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
Total Puntaje		100

1.7.1 CRITERIO ECONÓMICO (MÁXIMO 40 PUNTOS)

En consideración que la propuesta de **FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO–FUNDAPACIFICO**, es la única habilitada y no se realiza aplicación de fórmulas.

Verificado el ANEXO No. 4 PROPUESTA ECONÓMICA presentado por el Proponente **FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO – FUNDAPACIFICO** por valor de 358.500.000 **CUMPLE** con los requisitos mínimos evaluables desde el aspecto de la evaluación económica, lo cual le permitirían acreditar un puntaje de 40 puntos.

1.7.2. CALIDAD. MAXIMO 50 PUNTOS.

CRITERIOS	EVALUACIÓN	PUNTOS
CALIDAD	Certificaciones en PMP, SFPC, Y SOA ARCHITECT.	20
CALIDAD	Certificaciones en SCRUM MASTER, DEVOPS ESSENTIALS Y PMP	30
TOTAL		50

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD					
REQUISITOS	Puntaje establecido en el pliego de condiciones	Cumple	No cumple	Puntaje obtenido	Observaciones
Presenta certificaciones en PMP, SFPC, Y SOA ARCHITECT.	20	X		20	FUNDAPACIFICO Nit 900.251.011-2 presenta certificaciones de estudios superiores en PMP, SFPC, Y SOA ASCHITECT
Presenta dos certificaciones	10				
No presenta certificaciones	0				

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD					
REQUISITOS	Puntaje establecido en el pliego de condiciones	Cumple	No cumple	Puntaje obtenido	Observaciones
Presenta certificaciones en SCRUM MASTER, DEVOPS ESSENTIALS Y PMP.	30	X		30	FUNDAPACIFICO Nit 900.251.011-2 presenta certificaciones de estudios superiores en SCRUM MASTER, DEVOPS ESSENTIALS Y PMP
Presenta dos certificaciones	15				
No presenta certificaciones	0				

El Proponente **FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO – FUNDAPACIFICO CUMPLE** con los requisitos evaluables desde el aspecto de cumplimiento de los requisitos de calidad, lo cual le permitirían acreditar un puntaje de 50 puntos.

1.7.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

INDUSTRIA NACIONAL					
REQUISITO	**Puntaje establecido en el pliego de condiciones**	**Cumple**	**No cumple**	**Puntaje obtenido**	**observaciones**
Servicios nacionales	10	x		10	Se evidencia el cumplimiento con la certificación suscrita por el Representante Legal que el personal es 100% de origen nacional.
Mixtos con más del 50% nacional	8				
Mixtos 50% nacional y	5				

50% extranjero					
Mixtos con menos del 50% nacional	4				
Servicios extranjeros	3				

El Proponente **FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO – FUNDAPACIFICO CUMPLE** con los requisitos mínimos evaluables desde el aspecto del apoyo a la industria nacional, lo cual le permitirían acreditar un puntaje de 10 puntos.

1.8 RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTES	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	CONDICIONES TÉCNICAS	RESULTADO
FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO – FUNDAPACIFICO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

1.9 RESUMEN REQUISITOS EVALUABLES

PROPONENTES	EVALUACIÓN ECONOMICA	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	RESULTADO
FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO – FUNDAPACIFICO	40	50	10	**100**

1.10 CONCLUSION:

Dado que el proponente es el único que cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y tiene un puntaje de 100 puntos, se recomienda continuar con el proceso y adjudicarle el proceso.

El informe de evaluación, será publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública y se pone a disposición para las observaciones a las que haya lugar, tal como lo establece el Decreto 1082 de 2015.

GLORIA ESPERANZA OSORIO LEMOS
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Evaluador Jurídico

LEANDRO ANDRÉS ESTUPIÑÁN GÓMEZ
Contratista Profesional
Evaluador Técnico

ANA MILENA PLAZA ORTIZ
Contratista Tecnóloga
Evaluador Técnico

YINA LISSETH MOSOS DIAZ
Contratista Profesional
Evaluador Financiero